

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11830 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre otorgamiento de una concesión para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 20 de marzo de 2025, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Referencia	CNC12/06/07/0002
Titulares	- D. Domingo Martínez López - D ^a . Agustina Vico Ogayar
Objeto	- Derecho de preferencia para la obtención de concesiones para nuevos usos y aprovechamientos sobre la superficie de la finca de referencia incluida en el DPM-T. - Concesión para ocupación y aprovechamiento del DPM-T, en relación con ciento treinta metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados donde se ha instalado una terraza para restaurante, pertenecientes a la finca inscrita con el número 17.883 en el Registro de la Propiedad nº 10 de Palma, incluida en el DPM-T por el deslinde aprobado por O.M. de 6 de abril de 1994.
Lugar	Peguera, término municipal de Calvià (Mallorca, Illes Balears).
Superficie	130,43 metros cuadrados
Plazos	- Treinta (30) años prorrogables por otros treinta (30) años para la concesión. - Sesenta (60) años para el derecho de preferencia.
Canon anual	Exento de canon.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, P.S. (Resolución 29.08.2024 del Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). La Jefa de Servicio de Gestión del Dominio Público, Ana Yáñez Chapinal.

ID: A250013756-1